



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 03 - 2010
CONCEJO MUNICIPAL**

En la **Ciudad de Puente Alto**, a **veintisiete días del mes de Mayo**, del año **dos mil diez**, siendo las doce horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión extraordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el Alcalde don **MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal** don **MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**.

I.- Asistencia.-

- 1.- **Concejal Sr. Germán Codina Powers**
- 2.- **Concejala Sra. Vivian Maira Smith**
- 3.- **Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela**
- 4.- **Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon**
- 5.- **Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero**
- 6.- **Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias**
- 7.- **Concejal Sr. Juan Marticorena Franco**
- 8.- **Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.**

Directores Asistentes:

- 1.- **Jefatura de Gabinete doña María Angélica Villadangos W.**
- 2.- **Control don Víctor Hugo Escobar González;**
- 3.- **Asesoría Jurídica doña María Teresa Moreno Rojas;**
- 4.- **Administración y Finanzas, don Cristían Ramírez Alvarado;**
- 5.- **Secplac, don Felipe Vial ;**
- 6.- **Obras Municipales don Hernán Cisternas Iturra;**
- 7.- **Inspección General doña Ximena Guerrero;**
- 8.- **Aseo, Ornato y Áreas Verdes, Emardo Hantelmann**
- 9.- **Tránsito y Transporte Público, don Miguel Mafhud Jazme**

10.- Educación y Salud Municipal, doña **María Teresa Valdivia Moya**

11.- Seguridad Humana, **don Gonzalo Opazo.**

II.- Tabla.-

Audiencia Pública N°1 - 2010

III.- Desarrollo.-

Previo verificación del quórum para sesionar por parte del **Secretario Municipal** el Sr. **Presidente**, abre la sesión en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto.**

Hace uso de la palabra el Sr. **Alcalde** quien señala que en cumplimiento a la normativa legal vigente se ha convocado a la **Primera Audiencia Pública** del presente año a objeto que la comunidad formule en forma directa sus consultas y requerimientos de interés general a las autoridades comunales.

Explica que se efectuó la comunicación a la comunidad a través de la publicación de esta Convocatoria en el periódico Puente Alto Al Día.

Se ofrece la palabra al **Secretario Municipal** quien señala que de conformidad a la normativa legal vigente la Municipalidad de Puente Alto ha dictado la **Ordenanza Municipal N°1 Sobre Participación Ciudadana**, la que regula la forma y procedimiento en que los vecinos pueden intervenir en este tipo de instancias.

Acorde a lo anterior se realizó la convocatoria a esta Audiencia mediante la publicación en el periódico Puente Alto Al Día, del siguiente extracto:

A U D I E N C I A P U B L I C A N° 01 -2010

El Concejo Municipal de Puente Alto, fijó fecha para la realización de la **Audiencia Pública N° 01** para el **día 27 de Mayo del 2010 a las 12:00 horas** en el Salón Consistorial, ubicado en calle **Emiliana Subcaseaux N° 165** de esta ciudad.

Las personas e instituciones interesadas en participar en dicha **Audiencia Pública** deberán ingresar solicitud, por la **Oficina de Partes** hasta el **día 25 de Mayo** y cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Descripción del tema que someten a conocimiento del **H. Concejo Municipal**;
- b) Individualización de la persona que expondrá el tema sobre el cual recae su petición;
- c) Formulación de las consultas en términos respetuosos.

Las intervenciones de los ciudadanos deberán circunscribirse al tema específico de la consulta, en términos globales que sean de interés para toda la comunidad o para un sector determinado de ella y en ningún caso podrá referirse a situaciones personales o individuales.

Sólo podrán intervenir las personas y organizaciones debidamente representadas que se hayan inscrito en la forma señalada precedentemente.

A continuación el **Secretario Municipal** procede a llamar a las personas que se inscribieron para intervenir en esta **Audiencia Pública**.

1.- Intervención de doña ALBA GALLARDO PÉREZ, Dirigenta del Sindicato de FERIA Libre.

Manifiesta que atendido el tiempo transcurrido tiene interés en informarse acerca del proyecto del **Galpón** que se construirá en el inmueble de la propiedad de su organización sindical.

Se responde el **Alcalde** que el **Municipio**, apoyó a dicha organización con el estudio técnico del correspondiente proyecto y con la elaboración de los planos, porque una vez que se materialice se va a beneficiar a toda la comunidad del sector, que quiera hacer uso de ese recinto social. Sin embargo, debido a la crisis que se produjo por el terremoto, la mayoría de los proyectos en estudio quedaron postergados hasta mientras no se resolvieran los problemas más urgentes de los damnificados de la comuna y de otros sectores a los que se ha estado apoyando como muestra de solidaridad.

Indica que el **Municipio** seguirá apoyando este proyecto, tan pronto don **Cristian Gaete** retorne a sus funciones una vez que concluya su participación en un **Seminario** en la **República de China** a la que fue invitado.

2.- Intervención de don JUAN VALENZUELA MAYORGA. Profesional que se desempeña en una organización que trabaja con hombres relacionados con procesos por Violencia Intrafamiliar.

Explica que la organización a la que representa desde hace dos años que están trabajando en la comuna, aun cuando a nivel Regional tienen una antigüedad mayor. Señala que su organización ha logrado autosustentarse, gracias a la colaboración que reciben, obtenido por su éxito de más de un 60% de rehabilitados alcanzado en causas que se le han derivado por diversas **Fiscalías de la Región Metropolitana**.

Añade que su interés es invitar al **Alcalde** y a los señores concejales a conocer el funcionamiento de su organización.

El **Alcalde** indica que le parece interesante conocer el funcionamiento que realiza una actividad de apoyo a la comunidad, por lo que se coordinará una visita a la brevedad.

3.- Intervención de don MANUEL ROJAS PÉREZ. Representante del Club Deportivo de Villa Nonato Co.

Explica que su organización se encuentra conformada por jóvenes universitarios que han asumido la tarea de colaborar con la comunidad entregando su experiencia en el deporte como una forma de sacar a los jóvenes de las distintas poblaciones de la comuna del vicio del alcohol y de la drogas.

Explica que su interés es obtener la posibilidad de contar con una mayor disponibilidad de canchas, ya que el número de jóvenes que se han sumado a su iniciativa, supera con creces las capacidades de infraestructura disponible. Asimismo, para motivar en mayor medida a los jóvenes se requiere de cierta implementación deportiva, como vestuario, pelotas, etc.

El **Alcalde** felicita al compareciente ya que le resulta motivador conocer a jóvenes universitarios que entregan parte de su tiempo en apoyar a otros jóvenes para sacarlos del vicio de las drogas y del alcohol, y por lo tanto asume personalmente su apoyo a la referida iniciativa.

Instruye a don **Mauricio Esquivel** para que los incluya en el programa y en la medida que demuestren la seriedad de su proyecto apoyarlos en la forma que corresponde.

Los concejales presentes manifiestan similar opinión.

4.- Intervención de doña MARIA CURILEN CAYUPE. Dirigenta de Asociación Indígena WEFTUN MAPU, con domicilio en la comuna de Puente Alto.

Manifiesta que su organización es una de las más representativas del pueblo Mapuche a nivel Metropolitano, tanto por el nivel de afiliados como por las actividades realizadas. Uno de sus últimos proyectos presentados en el **CONADIS**, es “ Camina Lento”, que refleja una postura diferente de reivindicación de su gente.

Explica que tienen muestras de artesanía típica que exhiben en el terreno que les facilitó el **Municipio**, pero que éste por el volumen de gente que participa con ellos se le ha hecho chico, por lo que sin perjuicio de mantener esta propiedad para actividades menores, su deseo es conseguir una propiedad de mayores dimensiones para poder realizar otras actividades con integración, ya no sólo de las mujeres, sino también de hombres y jóvenes, que asisten de toda la **Región Metropolitana** y del sur del país.

Señala que el terreno que les interesa es uno que queda cerca del que les asignó el **Municipio**.

Por último, quiere aprovechar la oportunidad de invitar al **Alcalde** y a los concejales a la actividad de **Celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas** que está programado para los días 24 y 23 de Junio.

Por último, quiere el apoyo del **Alcalde** para que interceda ante una audiencia con su Excelencia el Sr. **Presidente de la República**.

Se responde por el **Alcalde** que investigará acerca del dueño del inmueble que les interesa, ya que definitivamente no es de propiedad municipal y que respecto a la **Audiencia** con su **Excelencia el Presidente de la República**, sin perjuicio de no manejar la Agenda de dicha autoridad, le dará a conocer el interés expresado sobre el particular, tanto a él como a la **Primera Dama**.

Asimismo, indica que para la **Celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas** programado para los días 24 y 23 de Junio, se coordine con el Encargado del Departamento de Cultura para que ésta se realice en las mejores condiciones.

La compareciente agradece el apoyo recibido.

5.- Intervención de doña SILVIA ALAMOS. Dirigenta Junta de Vecinos Las Torres.

Manifiesta que han solicitado en varias oportunidades el cierre de un sitio eriazo en su sector que se ha transformado en un basural, con las consiguientes molestias que ello significa. Además denuncia que la feria que funciona en el sector no respetan en modo alguno las áreas verdes, ya que éstas se encuentran en su gran mayoría destruidas, porque ellos estacionan sus vehículos justamente sobre ellas, y al término de su funcionamiento dejan las basuras todo lo cual atenta en contra de su calidad de vida, por lo que se sienten menoscabados como vecinos de segunda categoría. Asimismo, agrega que hay importantes sectores en los que el alumbrado público no funciona, lo que provoca la sensación de inseguridad, por lo que solicita una solución al respecto. Finalmente señala que carecen de una sede social por lo que no tienen donde funcionar y realizar las diversas actividades que pretenden realizar, por lo que solicitan la factibilidad que el **Municipio** adquiera una casa de la misma población que se encuentra a la venta.

Se responde por el **Alcalde** que el **Municipio** no puede intervenir en propiedades particulares, salvo que existan antecedentes que afecten la salubridad de la población del sector, caso en el cual podrían retirar las basuras ahí depositadas, sin perjuicio de perseguir la responsabilidad del propietario del inmueble y obligarlo al cierre de la referida propiedad. Respecto de la feria a la que atribuyen responsabilidad por afectar las

áreas verdes señala que ésta es una feria ilegal., por lo que se solicitará la colaboración de Carabineros para que realicen rondas inspectivas. Frente a la falta de alumbrado público solicitará a don **Patricio Araneda** que previa inspección entregue una solución a la petición de los vecinos. Finalmente, la **Municipalidad** no está priorizando la adquisición ni construcción de sedes sociales, pero estudiará la referida solicitud a objeto de postularla a un proyecto para obtener los recursos necesarios para ello.

6.- Intervención de doña ANGELA INOSTROZA FLORES , Dirigenta Junta de Vecinos Villa Parque Alto.

Señala que en una oportunidad anterior explicó los problemas que afectan no sólo a los vecinos de Parque Alto, sino además a los de las otras villas del sector Camilo Henríquez, referidos a la carencia de Transporte Público, ya que sólo se cuenta con el recorrido de Peñaflor, cuyas máquinas se desplazan a elevada velocidad y no siempre se detienen en dicho lugar. Añade que de la empresa **Transantiago** le han dicho que si la **Municipalidad** los solicita ellos reestudiarían una variante para ese sector.

El otro problema que los afecta es que el atraviezo es un constante peligro para los residentes, ya que los vehículos que se desplazan por **Avenida Camilo Henríquez** lo hacen a exceso de velocidad, lo que ha ocasionado permanentes accidentes y colisiones, e inclusive la muerte por atropello de un funcionario de carabineros, razón por la cual solicitan la instalación de una pasarela o de un semáforo.

El **Alcalde** ofrece la palabra al **Director del Tránsito** quien responde que la empresa **Transantiago** en un informe anterior, respondió que no les era rentable el destinar una variante para el sector, pero como eso se produjo antes de que se instalaran nuevas Villas, pudiera ser que un nuevo estudio indique que en la actualidad les resulte rentable. Respecto al tema de la pasarela ella por su costo y poco uso por la comunidad, no es rentable, por lo que queda la posibilidad del semáforo, lo que va a depender de los estudios del **Ministerio de Obras Públicas** que es quien administra la referida arteria y quien está llevando a cabo un proyecto de modernización en la misma.

El **Alcalde** instruye al **Director del Tránsito** para que se envíe un nuevo Oficio a la empresa **Transantiago** para que informe de la factibilidad de acceder a lo solicitado por los vecinos, y otro al **Ministerio de Obras Públicas**, para que se pronuncie respecto de la petición sobre accesibilidad y medidas de seguridad para los residentes del sector.

7.- Interviene don EDUARDO RAMÍREZ. Dirigente Junta de Vecinos Cerro La Ballena.

Manifiesta su preocupación por la existencia de gran número de perros vagos en su sector, los cuales con el tiempo se transforman en peligrosos y han atacado a varias personas, por lo que solicita su eliminación o al menos una solución. Señala que muchos de esos perros son animales por sus propietarios y que incrementan los perros vagos propiamente tales. Asimismo, solicita la posibilidad de que la **Oficina del Servicio de Impuestos Internos** retorne a Puente Alto, a objeto de facilitar el timbraje de boletas a los numerosos pequeños comerciantes y microempresarios de la comuna.

Se responde por el **Alcalde** que lamentablemente no existe una cultura de la tenencia responsable mascotas y es por eso que se produce el problema denunciado por el compareciente. Unido a lo anterior, muchas personas alimentan a dichos animales en la vía pública. Añade que la **Municipalidad** no tiene competencia para eliminar dichos a los perros vagos, ya que eso sólo puede realizar la autoridad sanitaria. Lo que la **Municipalidad** ha hecho es esterilizar a 20.000 mascotas, lo que es muy poco para el gran volumen de animales que hay en las calles de la comuna. Por tal motivo de las dos Clínicas con que cuenta la **Municipalidad** en breve plazo se contará con una tercera para enfrentar en mejor forma el problema expuesto por el compareciente.

Finalmente, por la existencia de las oficinas virtuales, el Servicio de Impuestos Internos, ya no necesita tener oficinas comunales.

8.- Interviene doña OLGA CORNEJO. Dirigenta Junta de Vecinos Las Brisas.

Manifiesta que se encuentra deprimida porque la mayor parte de la población profesa la fe cristiana, y producto del terremoto del mes de Febrero, el Cristo de la plaza se fue al suelo y está destruido, por lo que se ha solicitado una solución.

Además quiere agradecer a don **Hermardo Hantelmann** por pronto retiro de la basura que se había depositados por vecinos irresponsables en la plaza del sector, ya que ello a la larga podía provocar la existencia de un microbasural, con las consiguientes molestias que ello significa.

9.- Intervención de doña MONICA CRUZ. Dirigenta de Club de Adulto Mayor de Villa La Salud.

Manifiesta su preocupación porque para poder usar la sede social la Junta de Vecinos les cobra por dicho concepto, y ellos no cuentan con recursos para ello, por lo que solicitan la intervención del **Municipio** en esta materia.

El **Alcalde** responde que las sedes sociales de la **Municipalidad** o administradas por ésta no se cobra por el uso. En este caso dicha sede pertenece al **SERVIU**, por lo que la única forma de solucionar este problema, será insistir en que dicha entidad entregue la administración al **Municipio**, a objeto de asegurar su uso gratuito por toda la comunidad.

10.- Intervención de doña SOLEDAD CASTILLO DUARTE. Dirigenta Comité Allegados de CAMINO A MI HOGAR Villa Santa Catalina y Comité de Adelanto Nueva Esperanza del mismo sector.

Indica que la funcionaria **Margarita del Valle** ha dejado a todos sus asociados fuera del proceso de postulación por el sólo hecho de haber hablado el **Alcalde**, y no les da la oportunidad, lo que le parece injusto.

Se responde por el **Alcalde** que conoce a **Margarita del Valle** y le llama poderosamente la atención esa actitud que no les es típica, por lo que se preocupará personalmente del asunto y se lo informará directamente a la dirigente.

11.- Intervención de doña MARIA SOLORZA. Dirigenta Junta de Vecinos San Gerónimo.

Indica que le preocupa el nivel de desorden existente en el Consultorio San Gerónimo y una muy mala atención a los usuarios que concurren al mismo.

Añade que en relación a la postulación a Becas de Estudio lo ha hecho en varias oportunidades y nunca ha tenido respuesta sobre sus solicitudes.

Felicita al **Alcalde** porque el equipo de Operaciones está trabajando de muy buena forma en la reparación de viviendas, lo que tiene muy contentos a los vecinos beneficiados.

Por último, solicita se controle el uso de chimeneas en diversas viviendas y talleres, lo que afecta notoriamente el nivel de polución en la comuna.

Se responde por el **Alcalde** que se preocupará personalmente de ver lo que efectivamente está ocurriendo en el **Consultorio San Gerónimo**, ya que la adecuada atención a la comunidad debe ser prioritaria acorde a las instrucciones impartidas.

Respecto a la postulación a las Becas de Estudios, le responde que cualquier deuda la puede consultar directamente con el Sr. **Administrador Municipal**, pero que en la práctica lo que ha ocurrido es que el volumen de postulantes excede con creces los fondos disponibles.

Agradece las felicitaciones referidas al departamento de Operaciones, ya que se está trabajando en beneficio de la comunidad.

Finalmente, en relación al uso de chimeneas se solicitará a la Unidad competente que realice las fiscalizaciones que corresponden.

12.- Intervención de don Luis Hidalgo. Dirigente de Villa Nonato Coo III.

Solicita que don **Miguel Mafhud** pueda visitar su sector para que tome conocimiento de algunos inconvenientes que se producen con el paradero del Transantiago, que no está localizado en la mejor ubicación para los usuarios.

El **Alcalde** instruye al referido funcionario para que concurra al sector y verifique la efectividad del denuncia del compareciente.

Siendo las trece horas con cuarenta minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **sesión Extraordinaria N° 03 - 2010**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL
PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL